

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA FACTURACIÓN EN LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA Y SOBRE LOS RENDIMIENTOS NETOS DERIVADOS DE ESTA

Don/Doña _____ con DNI n.º _____ de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, declaro, en mi condición de trabajador/a autónomo/a, que en mi actividad por cuenta propia o en la de la sociedad que dirijo o para la que presto mis servicios se produjo una reducción en la facturación en el tercer trimestre de 2020 de al menos el 75% respecto del mismo trimestre de 2019 y no haber obtenido en el tercer trimestre de 2020 unos rendimientos netos superiores a 5.818,75 euros, conforme a los datos que consigno a continuación:

I.- FACTURACIÓN DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2020:

Consigno la facturación de mi actividad producida durante los meses que se relacionan, necesarios para la comprobación por parte de la Mutua de estos requisitos:

AÑO	MES	IMPORTE EN EUROS DE LA FACTURACIÓN EMITIDA	IMPORTE EN EUROS DE LOS RENDIMIENTOS NETOS (2)
2020	Julio		
2020	Agosto		
2020	Septiembre		
	TOTAL DEL TRIMESTRE (1)		

- (1) La Mutua comparará lo facturado en este trimestre con lo facturado en el tercer trimestre de 2019 y verificará que los rendimientos netos del trimestre no superen los 5.818,75 euros.
- (2) Si la prestación se hubiese extinguido antes de alcanzar su duración máxima (30 de septiembre de 2020), se sumarán los rendimientos netos en el período inferior al trimestre y el resultado se dividirá por el número de meses transcurridos en el trimestre, computando como completo el mes en que hubiese finalizado la prestación; si el cociente excediese de 1.939,58 euros, el reconocimiento provisional debería ser anulado.

II.- FACTURACIÓN DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2019:

AÑO	MES	IMPORTE EN EUROS DE LA FACTURACIÓN EMITIDA
2019	Julio	
2019	Agosto	
2019	Septiembre	
	TOTAL DEL TRIMESTRE	

Aporto con esta declaración jurada documentación que acredita la facturación y rendimientos netos consignados:

- **Copia del modelo 303 de autoliquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), correspondiente a las declaraciones del segundo y tercer trimestre de los años 2019 y 2020; copia del modelo 130 correspondiente a la autoliquidación en pago fraccionado del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del segundo y tercer trimestre de los años 2019 y 2020 a los efectos de poder determinar lo que corresponde al tercer y cuarto trimestre de esos años.**
- **Y documentación contable o cualquier otro medio de prueba para dicha acreditación (por ejemplo, libros de contabilidad, extractos bancarios, albaranes de compra, etc.-) En el caso de los trabajadores autónomos que declaren sus ingresos por estimación objetiva, sólo deberán aportar la documentación prevista en este segundo punto, además del modelo fiscal 131, para acreditar dicha forma de declaración.**

Declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos consignados, habiendo recibido información de la Mutua de que la cumplimentación con falsedad de dichos datos pudiera ser calificada como infracción penal, reservándose en todo caso la Mutua, en el supuesto de comprobar su incorrección, el derecho a reclamarme el reintegro de las prestaciones indebidamente percibidas.

En, _____ a _____ de _____ de 202

Firma del trabajador autónomo.